

Resolución S.G.A. N° 50 /2021
INFORME TÉCNICO DE PREADJUDICACIÓN

Compra Directa N° 5/26

En la ciudad de Ushuaia a los 13 días del mes de marzo de 2026, se procede a analizar las ofertas recibidas en la Compra Directa N° 5/26-RAF 529, según Nota de pedido N° 44/2026, tramitada por el Expediente N° 14076/2026, referente a la adquisición de ALIMENTACIÓN ENTERAL PARA PACIENTES INTERNADOS EN LAS SALAS DE HRU, solicitados por el Servicio de Nutrición, habiéndose analizado técnicamente lo presentado por los oferentes se procede a avalar las mismas.

La selección recae en las ofertas técnicas y económicamente favorables, salvo que se indique otro particular.

CONSIDERANDO:

Que presentaron ofertas las firmas:

BAPROSIS S.R.L Cuit: 30-71214356-4

MEDIFAR S.R.L Cuit: 30-71800743-3

AVALAR TÉCNICAMENTE

- Proveedor BAPROSIS S.R.L - renglones N° 1, 2, 3, 4 y 9 (ALTERNATIVAS 00 y 01).

En los renglones N° 01, 02 y 03 se avala técnicamente a la firma BAPROSIS SRL, dado que se procedió a consultar al proveedor sobre presentación del producto y posibilidad de entrega del mismo, correo adjunto a orden N° 35 del expediente

A Orden N° 38 se adjunta nota formal de la firma BAPROSIS SRL, mediante la cual da respuesta y aclaración respecto a la entrega y cantidades del producto.

- Proveedor MEDIFAR S.R.L - renglones N° 4, 5, 6, 7, 8 y 9 (ALT. 00)

NO AVALAR TÉCNICAMENTE

En los renglones N° 1, 2 y 3 no se avala a la firma MEDIFAR S.R.L, debido a que no cumple con los requisitos indicados en el formulario de cotización, el vencimiento del producto es menor al solicitado en nota de pedido.

- Con respecto a los renglones N° 5, 6, 7 y 8 donde se recibe una “única oferta”, se aclara que se preadjudica dado que no representan perjuicio para el Estado Provincial (Dto. Pcial N° 674/11 Anexo I, Art. 34°, Pto 58).

CUADRO DE PREADJUDICACION POR ORDEN DE MÉRITO

REGLON N°	PROVEEDOR	OBSERVACIONES
1	1° BAPROSIS S.R.L. - 00 2° BAPROSIS S.R.L. – ALT 01	PREADJUDICA 200 UNIDADES DE 500 ml
2	1° BAPROSIS S.R.L - 00 2° BAPROSIS S.R.L. – ALT 01	
3	1° BAPROSIS S.R.L - 00 2° BAPROSIS S.R.L. – ALT 01	
4	1° MEDIFAR S.R.L - 00 2 ° BAPROSIS S.R.L - 00	
5	1° MEDIFAR S.R.L - 00 UNICA OFERTA	
6	1° MEDIFAR S.R.L - 00 UNICA OFERTA	
7	1° MEDIFAR S.R.L - 00 UNICA OFERTA	VTO. 14/05/2027

8	1° MEDIFAR S.R.L - 00 UNICA OFERTA	
9	1° MEDIFAR S.R.L - 00 2 ° BAPROSIS S.R.L - 00	

No teniendo más que agregar, se remite el presente informe de preadjudicación a fin de continuar trámite.

Lic. Valeria Berrotarán

Jefa del Servicio de Nutrición

Hospital Regional Ushuaia

Firmado Electrónicamente por
LICENCIADO/A BERROTARAN VALERIA
Gobierno de Tierra del Fuego
JEFE DE SERVICIO LIC EN NUTRICION
13/03/2026 11:26